

Una agenda común sobre desarrollo sostenible en América Latina

DOI: 10.32870/in.v0i18.7149

*Juan Carlos Paz Vieyra*¹

Resumen

El objetivo de este artículo es aportar a la búsqueda de elementos comunes hacia una visión colegiada del desarrollo sostenible en América Latina, especialmente en materia medioambiental. Este documento forma parte de una investigación más amplia sobre el papel de las redes transnacionales de organizaciones no gubernamentales que participaron en la construcción de la Agenda 2030, cuyo resultado fue encontrar si existen elementos comunes sobre desarrollo sostenible, particularmente sobre los problemas ambientales que afectan la región, y cómo estos se vinculan a la producción industrial y consumo del modelo económico actual. Así, encontrando estos temas comunes, se pueden encontrar soluciones comunes basadas en los diferentes objetivos de desarrollo sostenible elaborados por la ONU en 2015.

Palabras clave: Desarrollo sostenible, Agenda 2030, Globalización, Medio Ambiente, Gobernanza.

A SHARED AGENDA ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN LATIN AMERICA

Abstract

The objective of this article is to contribute in pursuit for shared elements towards a common vision of sustainable development in Latin America, focused in environmental matters. This analysis is part of a wider research on the role of the transnational NGOs networks that participated in the construction of the 2030 Agenda, looking to find out if there are common ele-

1. Profesor de políticas públicas. Coordinador del Programa de Seguimiento a la Agenda 2030 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

ments on sustainable development. This approximation is targeted mainly on the environmental problems that affect the region and what is its relation to industrial production and consumption in which the current economic model is based. Therefore, by finding these joint topics also can be found common solutions based on the different sustainable development goals elaborated by the UN in 2015 by a regional perspective.

Keywords: sustainable development, 2030 Agenda, globalization, environment, governance.

Introducción

América Latina atraviesa por momentos difíciles en su desarrollo; entre sus paradojas se encuentra la integración, para algunos vista como económica (libre comercio) y para otros como político-social, pero es posible identificar una agenda emergente común sobre desarrollo sostenible que, interpretada por la Red de Investigación sobre la integración Latinoamericana y Caribeña, se refiere específicamente a un tratamiento desde los problemas ambientales. Este artículo pretende entender si existe una idea común de los problemas ambientales con la Agenda 2030 para inferir si existe una visión latinoamericana 2030 que esté presente en la práctica y el discurso de los Estados, las organizaciones civiles, los movimientos sociales y la academia, y cuáles serían las perspectivas para entender la Agenda 2030 desde una visión regional. Aun a sabiendas de que la sostenibilidad en sentido estricto no solamente consiste en medidas ambientales sino también integra los temas de pobreza, desigualdad y grupos en vulnerabilidad, y que ocupan una parte importante de la agenda regional, por lo que requiere un análisis más complejo.

La Agenda 2030 es una guía aspiracional para los países del mundo, con el fin de proyectar el desarrollo sostenible para que en quince años hayamos disminuido los problemas ambientales. Proviene de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que fueron el mecanismo que el concierto de naciones definió para combatir la pobreza y el hambre en el mundo en el año 2000. Estos, a diferencia de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), eran un conjunto de recetas de los países del Norte para las economías en vías de desarrollo, con altos índices de pobreza. Esto ha cambiado, la nueva Agenda 2030 contiene recomendaciones que se deben acatar a escala mundial y que son para el Norte y el

Sur. René Mauricio Valdés, en el marco del taller “Perspectivas Latinoamericanas sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015”, señaló:

Es claro que los ODS en general, pero en especial aquellos que se refieren al cambio climático, consumo, producción y energía sostenibles, (...) no podrán alcanzarse ni siquiera como promedios mundiales sin un compromiso real al interior de los países de renta media y alta. En suma, la nueva agenda global ya no se trata de un tema de la Ayuda Oficial del Desarrollo para los países más pobres (...) sino también de una asociación mundial para el logro de bienes públicos globales.²

Es decir la Agenda 2030 es un nuevo compromiso, que implica responsabilidades para gobiernos, empresas y ciudadanía organizada. Ese es un primer elemento relevante; el otro es que se refiere a las correlaciones entre pobreza, desigualdad y modelo económico, al tiempo que sustenta que la pobreza y el deterioro ambiental están correlacionados. Otro elemento fundamental es la correlación entre el deterioro ambiental, el modelo (insostenible) económico y de producción industrial y el consumo. Esto es vital, pues interrumpe la visión unidimensional con que se construyeron los ODM en torno a la pobreza.

Lo que pretendemos en este artículo es analizar, por un lado, si existe una agenda particular de temas ambientales que se ha puesto sobre la mesa de América Latina, y por otro analizar la realidad en cuanto a los conflictos ambientales en nuestros países, bajo un marco extractivismo, sobre todo en el ámbito de la minería y el petróleo, lo cual ha permitido que se mantenga la dependencia comercial a las commodities.

Antecedentes

Las crisis ambientales en el mundo son el resultado de un proceso lineal de producción, consumo y desecho que ha intervenido en los ecosistemas por un interés económico civilizatorio, y ha afectado selvas, bosques, montañas, océanos, lagos, ríos, selvas, llanuras, islas, polos, etc. Esto ha perjudicado además la vida de millones de personas que sufren sus consecuencias, como los migrantes climáticos en

2. Fontana, Lorenza (Coord.), *Perspectivas latinoamericanas sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015*, informe final, FLACSO, Ecuador, 2015.

todo el mundo. Por ello el cambio climático se considera la forma más tangible y globalizada (López, 2018) de percibir las crisis ecológicas, pues tiene afectaciones internacionales, nacionales y locales. De ahí que se diga que la producción continúa rompiendo los ciclos de la naturaleza y produciendo desechos en demasía, ya que, en la lógica del mercado, la naturaleza es un recurso casi gratuito, y se olvida siempre su importancia ecosistémica. Está también el grave problema de que, desde la Revolución Industrial, nunca se consideraron los costos de las externalidades ambientales en los costos de producción, y por ende se destruyó la naturaleza a pasos acelerados. Este proceso de producción, de extracción de commodities y de extractivismo es cada día más veloz; el mercado exige más productos, lo que rebasa los ciclos naturales de recuperación de la Tierra y trae por consecuencia un conjunto de impactos acumulativos que generan desequilibrios ecosistémicos (López, 2018). Nuestro continente recibe gran parte de ese impacto por el extractivismo, que genera deforestación, envenenamiento de selvas, ríos y lagos, así como erosión o desertificación de suelos, a lo que, entre otros graves problemas que ocurren, se suman los conflictos sociales que se generan con las comunidades humanas, que reclaman, frente a la extracción, por las afectaciones a la salud, a sus sitios sagrados, a sus patrimonios, entre otros.

Por lo tanto, el reto es revisar los patrones que existen entre los conflictos ambientales, las necesidades planteadas por los grupos sociales y las visiones de los gobiernos de la región, dado que, si bien existen crisis socioecológicas en el mundo, es en Latinoamérica donde se han desarrollado conflictos ecológicos, todos ellos diferentes, debidos a las mismas dinámicas y reglas que les impone el mercado, y bajo la idea de que la naturaleza es solo una fuente de recursos equívocamente inagotable. Los gobiernos del continente, a lo largo de los dos últimos siglos, han tenido una visión económica de la naturaleza solo como “canasta de recursos” (Gudynas, 1999). Esto es lamentable, dado que en América Latina se encuentra el 41% de los países megadiversos y se conserva el 70% de la biodiversidad de la Tierra. Por ello es tan importante observar la tensión que se da entre gobiernos, productores, capitales y empresas transnacionales; decir, con el sistema de producción capitalista.

En ello radica la importancia de conocer si existe un elemento común entre la sociedad de nuestros países y una percepción similar

entre nuestros gobiernos (es decir si existe una agenda común latinoamericana), puesto que sabemos que existe una percepción de que las catástrofes naturales son fenómenos aislados, lo que ignora la correlación de causa/efecto que hay con los excesos de la producción, la regeneración de recursos o el ciclo del carbono, lo que impacta en el cambio climático. Las políticas de nuestros países son laxas y ligeras, dado que no existe una seria reflexión sobre los límites del crecimiento, la deforestación producto de la transformación territorial, o las consecuencias de la minería en nuestras tierras. Ello ha llevado a un crecimiento de los conflictos ambientales.

En la búsqueda de respuestas que acerquen a la interpretación académica sobre la relación entre problemáticas medioambientales y conflictos sociales, nos acercamos al trabajo de Mario López para la Red de Investigación sobre la Integración de América Latina y el Caribe (redialc); desde la dimensión de la ecología política, elaboró un informe sobre conflictos ecológicos en América Latina. Este informe fue elaborado siguiendo los estudios de Gian Carlo Delgado, de clacso y el Environmental Justice Organizations, Liabilities and Trade (ejolt), quienes hicieron un análisis de los recursos naturales y de los problemas ambientales más recurrentes, y obtuvieron datos concretos de recurrencia material y de recursos que afectan a nuestro continente. En dicho informe se compararon y cotejan los conflictos ambientales en América Latina, según las categorías de la clacso y Ejolt:

Descripción de conflictos ambientales según Ejolt:

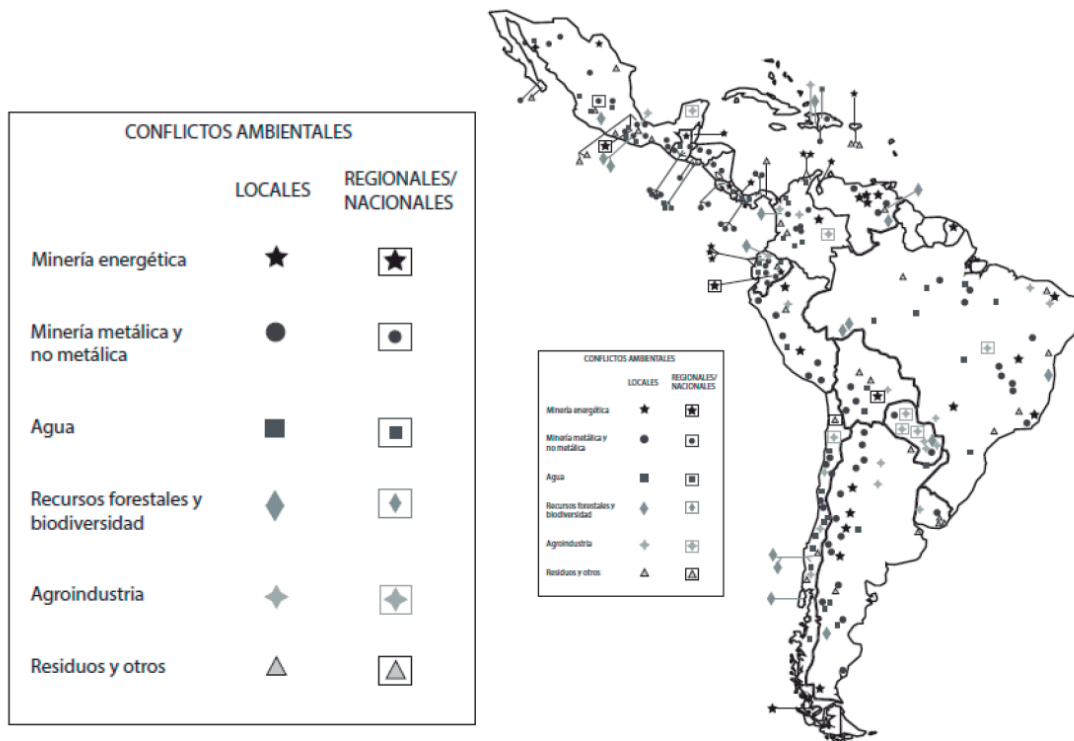
1. Extractivismo de minerales
2. Gestión de residuos
3. Biomasa y conflictos agrarios
4. Combustibles fósiles y cambio climático y conflictos energéticos
5. Administración del agua
6. Construcción en entornos urbanos
7. Turismo y recreación
8. Conflictos para la conservación de la biodiversidad
9. Conflictos industriales

Según Gian Carlo Delgado y la clacso, son seis:

1. Minería energética, metálica y no metálica
2. Agua
3. Recursos forestales

4. Biodiversidad
5. Agroindustria
6. Residuos y otros

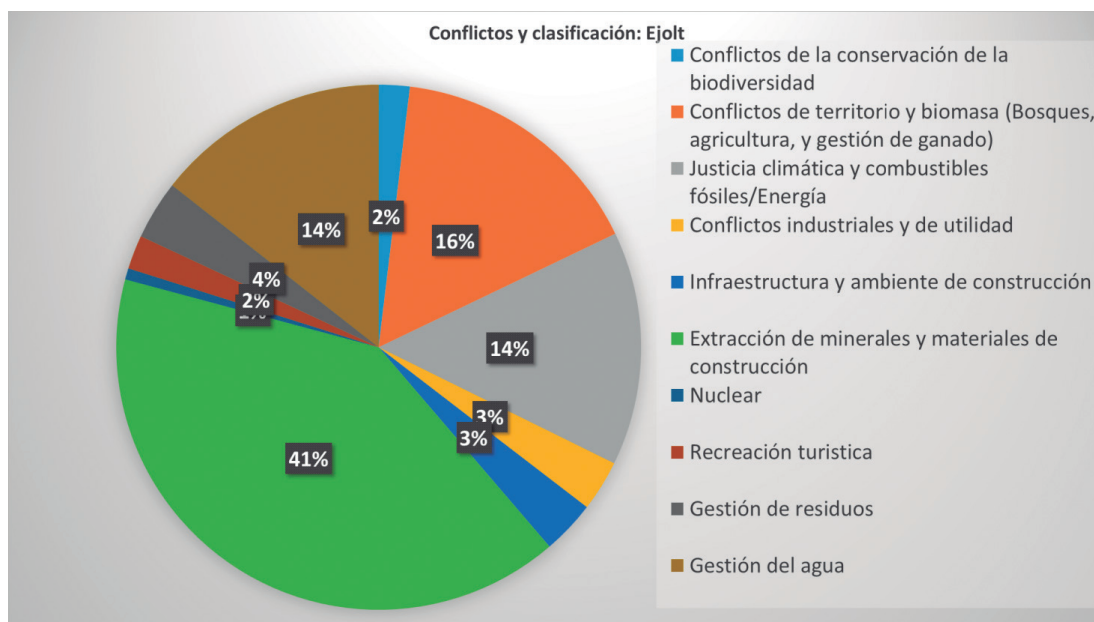
Mapa 1
Conflictos ambientales según clacso



Fuente: Delgado (2013), *Ecología política del extractivismo en América Latina*.

Lo primero que analizamos es la mutua conectividad y la similitud de casos, por lo que es importante hacer una revisión de los que se han presentado en América Latina para observar los que aparecen en ambas, lo que nos permitiría conocer su percepción sobre los principales problemas relacionados con el medio ambiente, y las principales demandas que en nuestro continente surgen a partir de la disputa de territorios:

Gráfico 1
Principales conflictos ambientales según Ejolt



Fuente: López Mario (2016), Presentación del Informe sobre la situación de los conflictos ecológicos en América Latina, Guadalajara.

Este gráfico nos permite ver que los cuatro principales conflictos ambientales que se presentan en nuestro continente, según Ejolt son:

1. Extracción de minerales y materiales para la construcción, 41%.
2. Conflictos de territorios y biomasa (bosques, agricultura, y gestión de ganado), 16%.
3. Gestión del agua, 14%.
4. Justicia climática y combustibles fósiles/ Energía, 13%.

En los casos presentados por Gian Carlo Delgado para la investigación que realiza la clacso vemos la siguiente tendencia:

Gráfico 2
Principales conflictos ambientales según Gian Carlo Delgado



Fuente: López Mario (2016), Presentación del Informe sobre la situación de los conflictos ecológicos en América Latina, Guadalajara.

En este caso podemos observar una tendencia similar, aun cuando aquí la clasificación observa lo siguiente:

1. Los conflictos relacionados con minería metálica y minería energética representan juntos un 49% del total. Energética: gas, carbón, petróleo, uranio, y metálica: oro, plata, cobre, níquel, hierro, zinc, litio, bauxita y aluminio.
2. Los conflictos por el agua representan un 20% (agua superficial, represas, hidroeléctricas, contaminación por minería, desviación de ríos e inundación de poblados).
3. Si bien el tema de los residuos representa una parte importante, si sumamos los conflictos por recursos forestales junto con los de agroindustria, según la categoría de Ejolt "conflictos de territorio y biomasa", podemos ver que juntos representan el 17% (deforestación, extracción de caucho y tala clandestina; agro industria: soya, caña, eucalipto, plaguicidas, ganadería, agro combustibles, transgénicos, palma africana, entre otros).

Sin duda alguna, existe una fuerte tendencia a que los conflictos socioambientales más fuertes en nuestro continente se refieran a la extracción de los insumos industriales denominados commodities, y de ahí surge la importancia de observar su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Esto se refiere a la extracción de madera, minerales, petróleo, y otros recursos de tipo agroindustrial. Producto de la información realicé el siguiente cuadro comparativo:

Tabla 2
Cuadro comparativo de conflictos ambientales

	Ejolt	CLACSO
Conflicto por extracción de minerales diversos y materiales de construcción	41%	49%
Conflictos de territorio y biomasa (bosques, agricultura, y ganado)	16%	17%
Conflictos relacionados con la gestión del agua	14%	20%
Total:	71%	86%

Fuente: Elaboración propia para la presente investigación.

A continuación, lo que hicimos fue traducir los conflictos socioambientales que se presentan mayormente en América Latina y compararlos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual permite ver hacia dónde caminan las prioridades del desarrollo sostenible y representan un reto para nuestro continente.

Tabla 3
Relación de conflictos ambientales con los ODS

Gian Carlo Delgado	Ejolt	ODS
Minería energética, metálica y no metálica	Extractivismo de minerales	9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables 15. Vida y ecosistemas terrestres
Agua	Administración del agua	6. Agua limpia y saneamiento
Recursos forestales Agroindustria	Biomasa y conflictos agrarios	2. Hambre cero 13. Acción por el clima 15. Vida y ecosistemas terrestres

Juan Carlos Paz Vieyra

Gian Carlo Delgado	Ejolt	ODS
Biodiversidad	Conflictos para la conservación de la biodiversidad	7. Energía accesible y no contaminante 12. Producción y consumo responsables 14. Ecosistemas marinos 15. Vida de ecosistemas terrestres
Residuos y otros	Gestión de residuos	7. Energía accesible y no contaminante 9. Industria, innovación e infraestructura. 12. Producción y Consumo responsable
	Combustibles fósiles y cambio climático. Y conflictos energéticos	13. Acción climática 7. Energías accesible y no contaminante

Fuente: Elaboración propia para esta investigación.

El estudio de Mario López nos permite observar que estos dos centros de investigación comparten la misma visión sobre los conflictos ambientales, y que destacan los mismos elementos que tienen que ver con minerales, energéticos, agua y conflictos agroforestales, que son los principales problemas medioambientales a que se enfrentan nuestros gobiernos, identificando así que la Agenda 2030 es la forma idónea para modular las políticas públicas nacionales y locales, así como dar un enfoque de desarrollo sostenible a los gobiernos.

Análisis de los problemas regionales en clave de ODS

América Latina ha pasado a ser una región de renta media con un creciente grado de integración regional y global. La mayoría de sus países ha tenido avances en el cumplimiento de los primeros ODM. Sin embargo, los problemas estructurales clave, como la pobreza, la falta de acceso a la educación, la desigualdad, la falta de acceso a la salud, y la conflictividad ambiental son retos clave para los modelos de desarrollo.

Antes, debemos considerar algunos elementos preliminares para el diálogo sobre una visión común de desarrollo sostenible o posdesarrollo, como ha sido planteado por Esteban Castro, que considera que

el buen vivir sí es una parte fundamental de la visión de América Latina, en principio porque tenemos una base de pueblos indígenas muy importante: 826 pueblos originarios en todo el continente. En América Latina tenemos una visión diferenciada del desarrollo, distinta a la anglosajona, que es antropocentrista y productivista. En nuestro continente se ha ido planteando una visión posdesarrollista decolonial, ligada mayoritariamente a las sociedades andinas, particularmente en Ecuador y Bolivia (no es propia únicamente de esos dos países, pero permea de forma conjunta a América Latina, incluso con los pueblos indígenas del sur de México), en la que el bienestar integral es un elemento fundamental del desarrollo. Inclusive, desde que realizamos los diálogos preliminares a la Agenda 2030, diversas organizaciones del continente manifestaron esa visión común del desarrollo local.

Sin embargo, la visión del buen vivir contradice al desarrollo económico, contradice incluso a los gobiernos posneoliberales referidos anteriormente; es decir, la realidad económica y la integración comercial enfocada en el extractivismo de las commodities terminan por enterrar las buenas intenciones. Incluso se va más allá, algunos gobiernos posneoliberales de la región han sido financiados por corporaciones multinacionales que generan millones de dólares con la exportación de soya transgénica y la minería extractiva, entre otros casos.

Otro elemento característico de nuestra región es que somos un continente megadiverso, término que se refiere a que en nuestro territorio existen al menos cinco de los países que concentran mayor índice de biodiversidad de la Tierra. Esto tiene una fuerte relación en la definición interna de cada Estado; por ejemplo, el hecho de que se hubiera dado la consolidación de la protección a la naturaleza en la constitución del Ecuador ha sido un punto de referencia para todos los países de la región en generar un marco constitucional para la regulación de los recursos hídricos, extracción de minerales, evaluaciones ambientales integrales y multidisciplinarias de los megaproyectos.

Otra voz importante durante el proceso de construcción de la Agenda 2030 es FLACSO, que realizó en Ecuador la consulta "Perspectivas Latinoamericanas sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015". Este foro, efectuado en abril de 2015, se realizó con académicos, expertos de organizaciones internacionales y miembros de las osc de dieciocho países de la región. El evento tuvo como objetivo hacer una reflexión crítica sobre el impacto regional y los problemas claves del desarrollo

subcontinental. Los especialistas reunidos determinaron diez puntos clave tanto temáticos como transversales para el desarrollo de la región. El primer elemento en tensión es la viabilidad económica, dado que es el talón de Aquiles de la región, por requerirse fuentes de trabajo a sabiendas de que el modelo económico no trae mejoras sociales y sí trae externalidades socioambientales. La segunda es el respeto ambiental, que justo toca con lo señalado anteriormente: “las tensiones intrínsecas entre un modelo económico exportador y extractivista y la sostenibilidad ambiental” (Fontana, 2015, p. e). Los otros temas que a que se refiere la consulta son, equidad social, debilidad del Estado, retos de los ODS, transformación del discurso del desarrollo en uno de derechos, Estado y relación con los programas sociales, que son los más importantes.

Según la consulta sobre perspectivas latinoamericanas organizado por la FLACSO en 2015, estos son los temas de la agenda ambiental que le importan a la sociedad civil organizada del continente:

- Acceso universal a los recursos hídricos.
- Combate al cambio climático.
- Protección y restauración de regiones ecológicas frágiles y degradadas.

Tres temas sociales se consideran en América Latina, según la consulta en cuestión: los derechos humanos, la equidad de género y la diversidad étnica y racial. Dentro del ámbito de los derechos humanos, un elemento importante a considerar es la protección del Estado de bienestar: es decir, de los derechos sociales, sobre los que existe un amplio consenso en el tema de los sistemas y las medidas de protección social universales. El tema de la diversidad étnica también se mantiene como una constante entre las posiciones oficiales y las de sociedad civil, lo cual es de vital importancia, por sus visiones propias del desarrollo sostenible; ya lo hemos señalado anteriormente: somos un continente pluriétnico en territorios megadiversos.

Encontramos que existen preocupaciones compartidas por la academia y la sociedad civil organizada, pero no necesariamente son los mismos ejes priorizados por los gobiernos de la región. Ese es un tema que requiere detenernos y sistematizar las observaciones que los especialistas, académicos y activistas de organismos de sociedad civil consideraron en Quito.

Tabla 4
Temas pendientes de la Agenda 2030 (según Consulta FLACSO 2015)

	Económicos	Sociales	Ambientales
Pendientes	Mecanismos para resolver problemas derivados de los proyectos de desarrollo.	Interculturalidad y derechos colectivos (no quedaron expresados).	Omisión en cuanto a garantizar los derechos de la naturaleza.
De difícil abordaje	Consumo ilimitado vs. consumo responsable.	El tema de la protección de derechos de los migrantes y refugiados.	Mercantilización de los recursos naturales, frente a las necesidades del mercado.

Fuente: Elaboración propia para esta investigación.

En primer término, debemos considerar que América Latina es un continente que ha sido productor histórico de materias primas para el capitalismo; por ende, estamos en una constante transformación del medio ambiente, explotando y produciendo en lógica del mercado, tal como se hace referencia en “la naturaleza es solo un recurso del que se dispone, sin importar la cosmovisión sistémica propia de los pueblos rurales e indígenas”. A la larga esto lleva a provocar conflictos sociales o de resistencia comunitaria ante el despojo y la contaminación.

En ese contexto, el mayor patrón se observa con la extracción minera en Colombia, Perú, México, Panamá, Brasil y Ecuador, entre otros; además, en ellos existe también el componente de los movimientos de resistencia territorial y ambiental, por lo que también es importante señalar que esto se correlaciona con un alto porcentaje de territorios nacionales concesionados a empresas transnacionales y nacionales.³

También desde la visión de académicos latinoamericanos se genera el concepto de “maldesarrollo”, que entiende los actuales conflictos socioambientales con un carácter insustentable de los modelos, tanto por el fracaso del programa de desarrollo, como por la idea del “malvivir” (Svampa 2016) que este genera, y que afecta a los pueblos y comunidades más pobres, en particular a mujeres, niños y pueblos

3. Ceja Martínez, Jorge (2016), “Extractivismo minero, globalización neoliberal y resistencias socio ambientales en México”, en Ignacio Medina, *Contextualizaciones latinoamericanas. Mirada sobre el devenir de la región*.

originarios. En esa lógica destructiva, América Latina tiene patrones históricos de injusticia ambiental que observan también desigualdad entre el Norte y el Sur, pero también dentro de nuestras sociedades y países. Esas desigualdades, tanto como las facilidades en las legislaciones ambientales y laborales, son aprovechadas por las empresas transnacionales para explotar el territorio. Eso genera que la misma explotación ambiental genere daños irreversibles y contaminación en asentamientos de las poblaciones vulnerables, en parte porque sus propios Estados no son capaces de afrontar la externalización de costos, o no tienen recursos para ello. Por eso, nos dice Svampa, vemos que los mapas de pobreza coinciden con los de degradación ambiental (Svampa: 83); eso ha dado pie a una corriente ecologista acuñada por Martínez Allier como “el ecologismo de los pobres”, que se refiere a conflictos ecológicos generados por el crecimiento económico y la desigualdad social por los cuales los más pobres pagan por las externalidades negativas de la producción económica, ya que las crisis socioecológicas son un asunto político, social y de gobernanza, ya que involucra bienes públicos en disputa frente a externalidades y monopolios. El paradigma latinoamericano reflejado en las acciones de los gobiernos está en cómo se da la relación con el medio ambiente, a la que aún se accede como “canasta de recursos”,⁴ lo que, además, nos lleva a pensar en el nivel de intervención social en los conflictos ambientales y los actores en pugna, asociaciones civiles, universidades, movimientos sociales y colectivos de resistencia ambiental, que le dan otro nivel de gobernanza a dichos conflictos, y a la vez presionan más a los países por la gestión ambiental adecuada.

Dentro de la investigación también hemos considerado la principal red latinoamericana de organizaciones civiles enfocada en el desarrollo, llamada Mesa de Articulación, con sede en Santiago de Chile, que fue la contraparte de la campaña Beyond en el Foro Político de Desarrollo Sostenible, donde se diseñó la Agenda 2030. Esta red estuvo presente en todo el proceso de construcción de los ODS. Para esta investigación tomamos los posicionamientos más importantes de Mesa, junto con los de Social Watch, que es una organización con presencia en América Latina, aun cuando tienen una visión más global.

4. Gudynas (1999), en Mario López, *Informe sobre conflictos ecológicos en América Latina*, 2018.

A continuación se presenta la sistematización de lo que esta red y esta organización en alianza consideraron como los retos del desarrollo sostenible para 2030.

En primer lugar, la Mesa de Articulación pone especial énfasis en los derechos de los pueblos originarios, como un elemento importante al considerar el desarrollo. En el tema señalan la imposición de los proyectos extractivistas en la región, por lo que se propone un mecanismo de consultas libres e informadas por parte de los pueblos originarios en torno a los megaproyectos que afectan sus territorios, como medida del “buen vivir”.

En cuanto al tema de producción y desarrollo, Mesa y Social Watch señalan los impactos del crecimiento económico, y se refieren a los costos de las externalidades ambientales y sociales como producto del extractivismo, y que, fundamentalmente, quien los paga son los pobladores “pobres” de los países en vías de desarrollo. Estos costos por contaminar, los bajos salarios y la disminución de prestaciones a los trabajadores tienen responsables; no son solo las empresas transnacionales (etn), sino también los Estados, por permitir con leyes débiles la aplicación de esos abusos. Ambas organizaciones consideran que la ONU debería aclarar quiénes son los principales responsables de los graves problemas globales, y reconocer a las etn y a los organismos financieros internacionales como responsables. Social Watch también analizó el entorno comercial actual como un obstáculo al desarrollo sostenible que plantea la Agenda 2030, pues considera que en los acuerdos comerciales actuales los derechos sociales, ambientales y humanos son tomados como barreras no arancelarias al comercio y la inversión, lo que perjudica a las sociedades de los países en vías de desarrollo. La Mesa de Articulación y Social Watch consideraron importante visualizar el sector privado como actor responsable del cumplimiento de la Agenda, pues estos elementos contractuales de los acuerdos comerciales se convierten en violaciones de los derechos humanos (ambientales y laborales) bajo sus esquemas de producción.

En cuanto a los temas de energéticos, producción limpia, transferencia de tecnologías, cooperación para el desarrollo y cambio climático, las organizaciones consideran dos temas: En primer lugar está el tema de las “Responsabilidades compartidas, pero diferenciadas”, que señala que, si bien todos los países son parte de la destrucción ambiental y el cambio climático, el norte global tiene una responsabi-

lidad mayor que las economías emergentes y los países en desarrollo. Por otro lado, ponen sobre la mesa las “trampas de la renta media”, al señalar que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en América Latina es básica para nuestros países, pero ya fue retirada, dado que algunos, como México, tenemos el status de país de renta media (medido por el PIB), por lo cual hemos salido de los esquemas de cooperación. Por ende, se da la imposibilidad de los países de la región de exigirles el cumplimiento de la Agenda 2030, si no se tienen recursos extras para la transferencia de tecnologías limpias de las industrias fósiles contaminantes, ya que no cuentan con recursos financieros suficientes para una reconversión económica que disminuya la dependencia a la exportación de las commodities.

El Consenso de Montevideo, aproximaciones a una Agenda 2030 latinoamericana

El Consenso de Montevideo surge justamente en el marco de la CEPAL en 2013, con el fin de hacer una revisión del cumplimiento de los ODM a través de una revisión profunda de las condiciones y los problemas en la región. El énfasis principal del Consenso de Montevideo es la población, es decir, las relaciones entre población, pobreza, desigualdad, derecho a la salud y derechos sexuales y reproductivos. Lo interesante es hacer esta referencia al desarrollo sostenible desde una visión regional, que termina reconociendo tendencias como el “buen vivir”.

De ahí se desprenden varios apartados, el que nos concierne es sobre desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad. El énfasis que desarrolló la CEPAL se refiere a considerar el territorio como elemento clave para el desarrollo sostenible y la convivencia humana, en donde la prioridad sean los sistemas de planificación que coadyuven a construir sociedades equitativas mediante el desarrollo de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad. El documento hace un reconocimiento a los procesos de globalización que han traído consecuencias negativas a la región, como la especialización en la producción extractiva, el cambio climático y las relaciones que tales procesos producen, la movilidad espacial y la vulnerabilidad de la población en pobreza. Después dedica un párrafo a la preocupación que se tiene sobre el costo en vidas humanas, infraestructura y

pérdidas económicas que ha sufrido la región como consecuencia de los desastres naturales y socioambientales, lo que coloca a la población pobre en mayor vulnerabilidad.

El Consenso de Montevideo establece estrategias de desarrollo urbano, sobre todo para abonar al ODS 11 de “Ciudades Sostenibles”, con énfasis en sostenibilidad ambiental, transición energética y procesos de producción y consumo sostenibles (aquí abona a cuatro objetivos más). A su vez, reitera el énfasis en la consideración de externalidades sociales y ambientales, aun cuando no describe cuáles son estas, ni qué las motiva, lo que puede tener inconvenientes, pues no hablar de las causas que producen las externalidades es tomarse a la ligera los problemas que produce la globalización, en tanto que lo que se debe atacar son las causas y no las consecuencias del modelo económico.

Algunas características demográficas de América Latina son que el 19.5% de su población corresponde a la edad de infancia y juventud (hasta los 29 años, según la Organización Mundial de la Salud) con 101 millones de jóvenes en la región, lo que representa el 9.5% de la población joven mundial, más que Europa o que Norteamérica y Oceanía juntos. Por ello destaca otro eje primordial sobre los derechos, necesidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de asegurar oportunidades para tener una vida libre de pobreza y de violencia, sin ningún tipo de discriminación, así como mayor inversión en juventud, especialmente en educación pública, y desarrollar programas de salud sexual y reproductiva integrales para dar prioridad a la prevención del embarazo en la adolescencia y eliminar el aborto inseguro, entre otras; muy en línea con varias metas del ODS número tres sobre Salud y Bienestar. Dada esta distribución demográfica, con vistas al comportamiento futuro de la pirámide de edades, el Consenso también cuenta con otro eje sobre envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos para la formulación de políticas con enfoque de género que aseguren un envejecimiento de calidad, e incorporen a las personas mayores como foco prioritario de los programas públicos y ampliar los sistemas de protección y seguridad social.

En una segunda dimensión existen componentes sociodemográficos que hacen de América Latina un caso especial a tratar desde la tropicalización de la política de desarrollo global, como lo es con las comunidades indígenas y los migrantes. El Consenso muestra parte

también de una atención especial sobre migración internacional y protección de los derechos de las personas migrantes:

para asegurar la total representación de este fenómeno en cuestiones vinculadas con agendas y estrategias mundiales, regionales y nacionales para el desarrollo al 2030, así como dar asistencia y protección a las personas migrantes, respetando todos sus derechos, y enfatizar la adscripción en convenios bilaterales y multilaterales de seguridad en el tema.

Pasa el mismo caso con los pueblos indígenas, los afrodescendientes y la discriminación racial con respecto a la interculturalidad como un derecho intrínseco a estas comunidades, haciendo hincapié en el respeto a las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como las del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, insta a garantizar los derechos territoriales de los pueblos indígenas y a prestar especial atención a su movilidad y sus desplazamientos forzados, y desarrollar políticas que permitan el consentimiento libre e informado en los asuntos que los afecten.

Como tercera dimensión, el Consenso reconoce de manera implícita las graves desigualdades que existen en la región, las cuales son marcadas en todos los países de la región, como Brasil, México, Colombia o Argentina. Una de las problemáticas concernientes en el Consenso dentro de esta dimensión es el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, en el que prioriza la generación de políticas públicas que aseguren que las personas puedan ejercer sus derechos sexuales y tomar decisiones de manera libre y responsable, con respeto a su orientación sexual, sin coerción, discriminación ni violencia, y garantizar el acceso universal a dichos servicios. A ello se vincula la igualdad de género, con el propósito de asegurar el compromiso de incrementar los espacios de participación igualitaria de las mujeres en la formulación de las políticas en todos los ámbitos del poder público; hacer efectivas las acciones preventivas que contribuyan a la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, y garanticen la corresponsabilidad del Estado y el sector privado.

Si bien el Consenso de Montevideo puede considerarse como la mayor aproximación a la tropicalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala latinoamericana, sigue siendo muy general para una región compleja que enfrenta retos muy específicos, en particular

con la interacción entre los actores regionales y los procesos de integración variantes en la región. Ante esto, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo surge como una respuesta práctica y regional de la CEPAL a la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo, en 1994, revisado en Chile en 2014, y su redacción final en 2015.

Ante ello, el Consenso no compromete el modelo económico, pero establece algunas ideas respecto de los problemas regionales presentes en todos los análisis sobre el extractivismo y las externalidades negativas ambientales y humanas causadas por el modelo. Un elemento central al que, sin duda, algunas organizaciones civiles han sabido sacarle provecho, es que en las recomendaciones generales que hace establecen la participación activa de la sociedad civil organizada en todas las etapas de ejecución de políticas públicas, lo cual, por ejemplo, ha servido para que en Jalisco se estableciera una Mesa de Salud y Educación a escala del gobierno estatal, con el enfoque transversal del Consenso y bajo el seguimiento de las osc locales.

Conclusiones

Para determinar si existen conclusiones comunes entre los académicos, los organismos de sociedad civil y los datos que presentan los ministerios de los países de la región, la institución puente es la CEPAL, que tiene una posición crítica al sistema global y que reconoce los problemas propios del continente. La CEPAL, en un ejercicio realizado en 2013⁵ con la revisión del cumplimiento de los ODM e identificando perspectivas hacia el 2030, señaló que el reto general de la Agenda es buscar la igualdad con sostenibilidad ambiental, desglosando algunos factores, por ejemplo la regulación, la fiscalidad, el financiamiento al desarrollo y la gobernanza de recursos naturales.

Por otra parte, la CEPAL establece dos elementos importantes para entender la agenda del desarrollo en el marco regional, en primera instancia con el problema de pobreza y desigualdad, y, en segunda, por los conflictos socioambientales. La CEPAL señala que Latinoaméri-

5. *Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Post -2015 y Río + 20* (2013), CEPAL, Naciones Unidas, abril.

ca presenta un problema central: una dinámica demográfica adversa y el crecimiento desmedido de las ciudades, que genera concentración, miseria, brechas de desigualdad y vulnerabilidad frente a la fuerza del clima; es decir, los desastres naturales, que se hacen mayores a partir del cambio climático ante la fragilidad de poblaciones pobres frente a la dependencia del medio ambiente, sus recursos, la contaminación y el desabasto de estos, así como la resiliencia limitada que tienen en caso de sufrir el embate de un fenómeno natural catastrófico, pues las poblaciones más desfavorecidas son las más afectadas y las que menos capacidad tienen de recuperarse.

De ahí que el foco central de la CEPAL sea la consideración de la desigualdad, para una nueva agenda de desarrollo regional, que considere la abolición de la pobreza extrema y la exclusión social como los mayores retos. En esa perspectiva, la CEPAL señala que la óptica integral de derechos humanos (DESCA) supondrá impulsar políticas públicas dirigidas a disminuir la desigualdad en todas sus manifestaciones, en particular las laborales, las de género, las de los pueblos indígenas y las socioeconómicas. La agencia latinoamericana también hace una radiografía de América Latina, y señala que la región es heterogénea y desigual, pues ostenta la peor distribución del ingreso en el mundo, por ello existe el fenómeno de violencia e injusticia. Además, la CEPAL señala los crecientes conflictos socioambientales, elemento que ha sido transversalmente señalado por Gian Carlo Delgado y Ejolt, en el recuento que hace Mario López. La CEPAL pone sobre la mesa el tema central en conflicto de la Agenda 2030, por lo que sugiere crecer con menos heterogeneidad y más desarrollo productivo, y al mismo tiempo proteger el medio ambiente. Esas son las mismas contradicciones de los ODS, y representan la paradoja del crecimiento en Latinoamérica.

Esta Comisión Económica, junto con Social Watch, señala otros problemas graves ambientales en el continente; por ejemplo, la deforestación, el crecimiento de emisiones de dióxido de carbono (parte de ellas por la pobreza, y por la falta de acceso a nuevas tecnologías). De ahí que el énfasis sea demostrar que la inequidad y el modelo de desarrollo actual de la región sean contradictorios y dependientes del uso de energías contaminantes; por ejemplo, carbón (como fue señalado anteriormente, el carbón es utilizado en el 40% de los hogares más pobres, en particular en hogares rurales e indígenas), y que los recursos hídricos estén en consecuencia en carestía, por la escasez del

agua, generalizada en los hogares pobres, urbanos y suburbanos, y cada día más en los centros rurales, o por la contaminación de ríos, lagos y lagunas, lo que depende mucho de los accesos industriales y extractivos; por ejemplo, en el caso de las mineras o la extracción de petróleo, que han devastados pueblos enteros en Sudamérica, o por el hecho de que los cauces naturales de ríos son contaminados cada día más por las industrias apostadas a lo largo y ancho de ellos, y son, en consecuencia, generadores de degradación de los ecosistemas. El Informe Spotlight de Social Watch analizó y evaluó en qué grado de cumplimiento se encuentra la Agenda, y puso énfasis en los obstáculos estructurales que imperan en el continente, así como en la posición de actores globales poderosos económicamente que determinan las decisiones internacionales. Esto resulta en una evaluación política de la Agenda, al analizar las acciones de las corporaciones transnacionales, en particular con problemáticas ambientales, como el derecho al agua, el cambio climático, la privatización de la biodiversidad, la explotación minera y la seguridad alimentaria, entre otros problemas.

Por ello América Latina y África son las regiones que más han perdido bosques desde la instauración de los ODM en el año 2000. Cada año se talan millones de hectáreas de bosque para agricultura, pastoreo y otros usos no forestales, y a este problema debemos agregarle la mala gestión de los recursos hídricos. La paradoja que señala la CEPAL en relación con Río+20 es que se busca alcanzar el desarrollo sostenible, que tenga como principal objetivo la erradicación de la pobreza, promueva además un crecimiento sostenido, incluyente, que cree oportunidades para todos, mejore los niveles de vida básicos (por ejemplo, desde el uso de tecnologías ecológicas apropiadas y adaptadas a los estilos de vida de nuestras poblaciones campesinas), maneje además la conservación de bosques, su regeneración y logre restablecer los ecosistemas frente a los problemas tradicionales de sobrexplotación comercial de la región.⁶

Podemos observar que el continente se mueve en dos vías: por un lado, la que los mismos movimientos sociales, ong, redes, e incluso gobiernos posneoliberales desean; por otro, la realidad misma que países

6. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), "Seguimiento a nuestro medio ambiente en transformación, de Río a Río + 20". 2011. Disponible en: www.unep.org/geo/pdfs/Keeping_Track_es-pdf.

como Brasil, Bolivia y Ecuador han vivido al pretender ser sostenibles ambientalmente, pero que terminaron cediendo a las necesidades administrativas de sus Estados, atados a los capitales extranjeros de manera tal que se siguen generando conflictos socioambientales derivados de esta situación. La CEPAL, Ejolt, la clacso y la FLACSO demuestran esa paradójica situación.

El cambio climático sigue su curso, la CEPAL⁷ hace un énfasis importante en señalar que los más vulnerables a los efectos del calentamiento climático y sus consecuencias, como las lluvias ácidas, las olas de calor, el frío y los huracanes, harán que la mayor parte de los países de la región se encuentren en situación de grave riesgo (dara, 2012).⁸ Ejemplo de ello son Colombia, Ecuador, Chile y Perú, que se han visto afectados por el fenómeno de El Niño (oscilación austral que provoca desequilibrios en la lluvia). De igual manera, la mayor parte de los Estados insulares del Caribe son los más vulnerables a los efectos de este problema, debido al aumento en el nivel del mar. Esa es la realidad que señalan Ocampo, Bárcenas, Martínez Allier, López y Svampa a la necesaria gobernanza ambiental en la región.

El elemento anterior también debería llevar a una coherencia de las políticas nacionales en temas como cambio climático, comercio, inversión, agricultura, energía, acceso a la alimentación o migración, entre otras, aun cuando los factores aquí mencionados dependen en parte de las estructuras transnacionales y globales para funcionar de forma alineada con el espíritu de la sustentabilidad. Es decir, en muchos sentidos dan cuenta de una doble moral en la Agenda, entre lo que aparece oficializado y las realidades comerciales o financieras; por ello vuelven a tomar tanto sentido las declaraciones de Pablo Yanes, durante el foro con sociedad civil⁹ “si no involucramos al sistema financiero y comercial internacional, no podremos cumplir con una Agenda para el desarrollo”.

7. *Idem*, *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*, 85.

8. DARA es un monitor de la vulnerabilidad del clima, fundado en 2003 por Silvia Hidalgo, en un proyecto de organismo no gubernamental que revisa los efectos del cambio climático en las poblaciones más vulnerables del mundo. Disponible en: www.daraint.org.

9. Yanes, Pablo (2015), *El papel del Estado mexicano y la sociedad civil en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Ciudad de México, 11 de septiembre.

Bibliografía

- Comunicado Conjunto de las Presidentas y los Presidentes de los Estados partes del mercosur, en ocasión de la XLVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común* (2015), 17 de julio. Disponible en: http://www.mercosur.int/innovaportal/file/4488/1/comunicado_epp_final_es_18_08.pdf.
- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2015), *CEPAL*, agosto.
- Delgado, Gian Carlo (2013), *Ecología política del extractivismo en América Latina*. clacso, Argentina.
- Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Post -2015 y Río + 20 (2013), *CEPAL*, Naciones Unidas, abril.
- Fontana Lorenza (2015), *Perspectivas latinoamericanas sobre la Agenda de Desarrollo Post*, informe final, FLACSO y ONU, Ecuador.
- Gudynas, Eduardo (2010), *El nuevo extractivismo del siglo XXI. Diez tesis sobre el extractivismo bajo el progresismo sudamericano actual*, *Memoria*, núm. 242, México.
- Martínez Alier, Jaime (2004), *El ecologismo de los pobres, conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria.
- Medina Núñez, Ignacio (Coord.) (2016), *Contextualizaciones latinoamericana.; Miradas sobre el devenir de la región*, México, Universidad de Guadalajara.
- Ocampo, José Antonio (Coord.) (2015), *La gobernanza global y desarrollo*, Buenos Aires. CEPAL y Siglo XXI.
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2011), *Seguimiento a nuestro medio ambiente en transformación, de Río a Río + 20*, Nairobi, Kenia.
- Preciado, Jaime (Coord.), 2018, *Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina. Desafíos para el caso mexicano. 2010-2015*, T. II, Política, geopolítica y ecología política, Red de Investigación sobre la Integración de América Latina y el Caribe, Universidad de Guadalajara.
- Svampa, Maristella (2014), *Maldesarrollo, la Argentina del extractivismo y el despojo*, Buenos Aires, Katz Ediciones.
- Villanueva Ulfgard, Rebecka (2017), *Mexico and the Post-2015 Development Agenda. Contributions and Challenges*, United States, Palgrave Macmillan.

